

Resumen Ejecutivo

Plan de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PAGIRH) de Panamá (2022 – 2026)

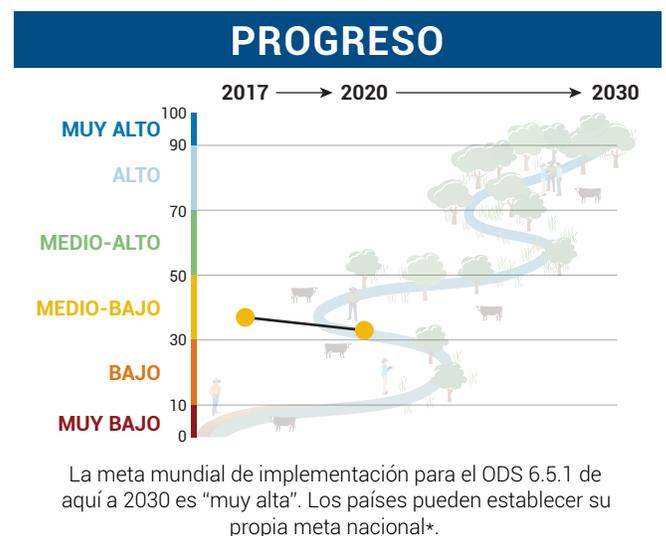


1 Antecedentes

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 6 – Agua Limpia y Saneamiento para todos y todas, han sido el marco estratégico para el diseño del Plan de Acción para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (PAGIRH) 2022 – 2026 de Panamá. El Plan surge como seguimiento al proceso de evaluación del Indicador ODS 6.5.1 sobre el grado de implementación de la Gestión Integrada de

Recursos Hídricos (GIRH), el cual fue realizado en el 2020, dando como resultado que el país se encuentra en un 33% de avance, es decir un nivel de implementación Medio-Bajo (con entorno propicio 40%, instituciones y participación 38%, instrumentos de gestión 30%, y financiamiento 25%) en la implementación de la GIRH.

REGIÓN: **América Latina y el Caribe**



El desarrollo del “**PAGIRH 2022-2026 de Panamá**” fue liderado por el Ministerio de Ambiente con la colaboración técnica y financiera del Programa de Apoyo del ODS 6 del PNUMA que implementa Global Water Partnership en Centroamérica (GWP CAM) en colaboración con el Centro DHI y Cap-Net.

El propósito del Plan es acelerar la implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos, y cumplir con el compromiso de dar soluciones a las prioridades y desafíos nacionales en materia de agua.

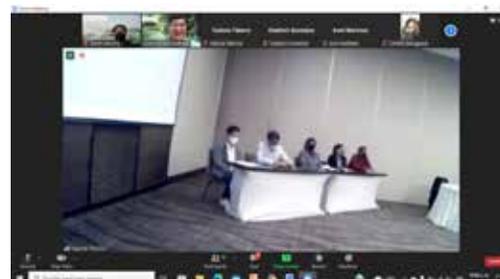
Es importante destacar que el PAGIRH está en armonía con otros instrumentos de planificación existentes en Panamá, como el Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2019-2024, el documento sobre los Consensos del Pacto Bicentenario “Cerrando Brechas” y otros instrumentos estratégicos nacionales vinculados a la GIRH con el propósito de superar los retos que el país enfrenta para avanzar hacia la GIRH.

Principales retos identificados.

- Actualizar la Política Nacional de Recursos Hídricos (con enfoque de género y gestión de cuencas transfronterizas).
- Aprobar el anteproyecto de Ley de Agua.
- Fortalecer los Comités de Cuencas Hidrográficas sobre la GIRH.
- Elaborar y actualizar Diagnósticos Pormenorizados, Planes de Ordenamiento Ambiental Territorial y Planes de Manejo de Cuencas Hidrográficas.
- Lograr la participación del sector privado en los elementos de la GIRH.
- Incorporar la variable ambiental y la GIRH en programas curriculares.
- Desarrollar campañas de sensibilización, educación ambiental y participación ciudadana por niveles y sectores.
- Crear el sistema nacional de información hidrogeológica.
- Fortalecer el monitoreo de calidad de agua superficial y subterránea.
- Desarrollar una estrategia de inversión (con diferentes fuentes) para la GIRH.
- Potenciar la compensación por servicios ecosistémicos.

2 Proceso de consulta participativa

El proceso de la consulta para la priorización de acciones del PAGIRH fue coordinado por el Ministerio de Ambiente bajo una metodología de consulta participativa. Al inicio del proceso se estableció un Grupo de Trabajo (GT) interinstitucional para apoyar la construcción metodológica y los avances del plan. De igual forma el proceso incluyó 3 talleres de consultas multi-actor realizados entre los meses de octubre y diciembre del 2021 con la participación de las partes interesadas de los distintos ámbitos y sectores, incluyendo el sector público, sociedad civil, sector privado, academia y la cooperación internacional. Además, se realizaron una serie de entrevistas a autoridades claves del sector hídrico.



3 Objetivos del PAGIRH

2.1 Objetivo General

Contribuir a la Seguridad Hídrica de Panamá, a través de la priorización de acciones concretas para avanzar aceleradamente en la implementación de la GIRH, en función de las prioridades nacionales, escenarios de cambio climático, necesidades de los distintos sectores, y la capacidad institucional y financiera para su implementación.

2.2 Objetivos Específicos

1. Identificar las acciones nacionales con intervenciones específicas que ofrezcan soluciones a los principales desafíos para la GIRH y acelerar su nivel de implementación.
2. Facilitar la coordinación entre los distintos actores y sectores vinculados con la gestión del agua, para avanzar de forma conjunta en la implementación de la GIRH y la seguridad hídrica.
3. Apoyar los procesos de gestión de financiamiento interno y externo para la implementación de la GIRH del país.

4 Acciones priorizadas para el PAGIRH 2022 – 2026

Las acciones priorizadas que se presentan a continuación se han agrupado en función con las dimensiones de la GIRH y

fueron el producto del proceso de consulta realizado en los talleres y los aportes del Grupo de Trabajo.

Cuadro 1

Acciones priorizadas PAGIRH

Entorno propicio: acciones sobre el marco legal, políticas y planes para la GIRH nacional, subnacional y transfronterizo.	
Acciones priorizadas	Responsables
1. Impulsar la apropiación de la Política Nacional de Recursos Hídricos, por todos los actores nacionales (sociedad civil organizada, sector empresarial, sector indígena, sector gubernamental, entre otros).	Ministerio de Ambiente, DSH y Planificación. CONAGUA.
2. Lograr la aprobación del Proyecto Ley de Actualización de la normativa que regula la GIRH.	Ministerio de Ambiente, Dirección de Seguridad, Hídrica, Asamblea Legislativa.
3. Aprobación de la nueva normativa sobre caudales ambientales.	Ministerio de Ambiente, Dirección de Seguridad Hídrica, y Cambio Climático.

Entorno propicio: acciones sobre el marco legal, políticas y planes para la GIRH nacional, subnacional y transfronterizo.	
Acciones priorizadas	Responsables
4. Actualizar la Ley 44 del 5 de agosto de 2002, en lo que se refiere a los Comités de Cuencas Hidrográficas en temas como acceso a fuentes de financiamiento y sus funciones, ampliar la participación de la sociedad civil con enfoque de género e integrar las herramientas de diagnóstico pormenorizado, planes de ordenamiento ambiental territorial y planes de manejo de cuenca.	Ministerio de Ambiente, Dirección de Seguridad Hídrica, Asamblea Legislativa.
5. Elaborar e implementar el Plan Maestro de la Red de Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales 2022-2052 (Consenso No: CONS-4S9YTin).	IDAAN.
6. Impulsar Acuerdos para la gestión de cuencas transfronterizas.	Ministerio de Ambiente, Dirección de Seguridad Hídrica, OCTI, Ministerio de Relaciones Exteriores.
7. Plan de Cambio Climático para la Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas incluyendo la adaptación, mitigación y el enfoque de género.	Ministerio de Ambiente, DCC-DSH, Comité Nacional de Cambio Climático de Panamá.
Instituciones y participación: <i>capacidad y eficacia en los diferentes niveles (coordinación, participación de los interesados e igualdad de género).</i>	
Acciones priorizadas	Responsables
1. Promover el desarrollo de estándares técnicos y procedimientos de cálculos de huella hídrica y huella de carbono en productos agropecuarios.	Ministerio de Ambiente, MIDA, CATHALAC, Sindicato de Industriales, Fundación NATURA.
2. Implementar las mejores prácticas de gestión sostenible de la tierra y restauración de paisajes productivos con agrosilvicultura a gran escala para lograr las metas nacionales de Neutralidad de la Tierra (NTD).	Ministerio de Ambiente - DSH MEF, MIDA, CATHALAC, Fundación NATURA, ONGs.
3. Desarrollo de una Estrategia Participativa de Sensibilización - Divulgación del PAGIRH para fomentar la colaboración en su implementación.	GWP, CATIE, MIDA, Ministerio de Ambiente.
4. Diseño y desarrollo de diplomado para funcionamiento eficaz de los Comités de Cuencas en Panamá con enfoque de género.	Ministerio de Ambiente MEDUCA, ONGs Miembros del Comité de Cuenca.
5. Fortalecer las capacidades administrativas y organizativas de usuarios de agua (Comité de Cuencas Hidrográficas).	MINSIA, MIDA, ONGs Ministerio de Ambiente.
6. Fortalecer las capacidades del sector privado en cumplimiento de las normativas subnacionales (economía circular, RSE, huella hídrica, otras).	CONEP, APEDE, Sindicato de Industriales.
7. Fortalecer las capacidades de técnicos (hombre y mujeres) del sector hídrico.	CONAGUA, CONAPHI, Sector Académico, Sector Privado, Cooperación Internacional, ONGs, AECID, JICA. CCAD.

Instituciones y participación: <i>capacidad y eficacia en los diferentes niveles (coordinación, participación de los interesados e igualdad de género).</i>	
8. Fomentar la participación de actores locales (Juntas Administradora de Acueductos y otros usuarios del agua) en la implementación del Proyecto Aumento a la Resiliencia Hídrica mediante la implementación de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCALL), para diversos usos en corregimientos del plan Colmena (Etapa 1), con la participación activa de los Centros de Salud, Instituciones del Estado y Escuelas Rurales.	Ministerio de Ambiente.
Instrumentos de gestión: <i>herramientas para monitoreo, contaminación, ecosistemas, riesgo; gestión de cuencas y acuíferos, datos e información.</i>	
Acciones priorizadas	Responsables
1. Desarrollo del Sistema Nacional de Datos Climáticos con participación del sector privado.	Dirección de Cambio Climático- Ministerio de Ambiente.
2. Fortalecer y/ o incrementar la red de estaciones hidrometeorológicas a nivel de cuenca para mejorar el monitoreo de la disponibilidad de agua a nivel nacional.	Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA), ACP, ETESA, MIDA, Ministerio de Ambiente.
3. Establecer el Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá, según lo dispuesto en la Ley 209 (del 22 de abril de 2021 que crea el Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá).	Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA), ETESA, Ministerio de Ambiente, ONGs.
4. Establecer y fortalecer el Laboratorio de Calidad del Agua.	Dirección de Verificación de Desempeño Ambiental DIVED, Ministerio de Ambiente.
5. Fortalecimiento de los instrumentos de gestión ambiental (Auditoría, EsIA, GBPA, entre otras).	Dirección de Verificación de Desempeño Ambiental – DIVEDA, Ministerio de Ambiente.
6. Desarrollar estudios del balance de uso de agua para las fuentes que estén en estrés hídrico o aquellas que tienen una alta demanda de uso.	Ministerio de Ambiente - DSH, ONGs, ACP, Instituto Smithsonian, Comités de Cuenca.
7. Establecer caudales ambientales de las fuentes hídricas con mayor demanda de uso.	Ministerio de Ambiente – DSH.
8. Fortalecer el estudio de aguas subterráneas.	Ministerio de Ambiente – DSH, ONGs, MIDA.
9. Fortalecer el módulo de información hídrica en el SINIA (Sistema de Información Ambiental).	DSH y Dirección de Información Ambiental, Ministerio de Ambiente.



Instrumentos de gestión: herramientas para monitoreo, contaminación, ecosistemas, riesgo; gestión de cuencas y acuíferos, datos e información.

Acciones priorizadas	Responsables
10. Elaborar Diagnóstico Pormenorizado (DP).	Ministerio de Ambiente – DSH.
11. Elaborar Planes de Ordenamiento Ambiental Territorial (POAT).	Ministerio de Ambiente – DSH.
12. Elaborar Planes de Manejo (PM) a nivel de cuencas hidrográficas.	Ministerio de Ambiente, DIVEDA.
13. Realizar monitoreo de calidad de agua superficial en los principales ríos a nivel nacional.	Ministerio de Ambiente, DIVEDA.
14. Fortalecer capacidades en la metodología de monitoreo de agua marina.	ARAP, Universidades: UMIP.
15. Elaborar mapas de Riesgo Climático (Inundación y aumento de nivel del mar) e índice de vulnerabilidad de Panamá.	Ministerio de Ambiente – DCC, Comité Nacional de Cambio Climático de Panamá.

Financiamiento: disponibilidad financiera para la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional, cuencas, gobiernos locales y a nivel transfronterizo.

Acciones priorizadas	Responsables
1. Establecer mesa de cooperantes y de instituciones del Estado con competencias en los diferentes sectores relacionados con la GIRH.	Ministerio de Ambiente, MIDA MINSA, NDT (las instituciones que lo integran).
2. Establecer mesas de trabajo con las ONG priorizadas por Ministerio de Ambiente y Empresa Privada para impulsar colaboración técnica y financiera para actividades de la GIRH en cuencas hidrográficas transfronterizas y cuencas prioritarias.	DSH (responsable), MIDA MINSA, NDT (las instituciones que lo integran), Proyecto Binacional Sixaola (Panamá - Costa Rica)
3. Desarrollar una propuesta de proyecto para el Fondo Verde del Clima con apoyo de instancias acreditadas en la línea de Readiness y otras líneas de inversión climática.	Ministerio de Ambiente -DSH- DCC, GWP, BCIE, FAO, PNUMA, PNUD.
4. Desarrollar proyectos comunitarios municipales para abordar los elementos para la gobernanza del agua a nivel local.	Ministerio de Ambiente –DSH. AMUPA, Mesa de ONG propuesta.
5. Revisar la tarifa de canon y de inspecciones iniciales de uso de agua (para nuevos usuarios) y anuales (para usuarios con contrato).	Ministerio de Ambiente - DSH.

5 Presupuesto

El costo de las acciones priorizadas son producto de estimaciones que resultaron de las mesas de trabajos y consultas Ad-hoc, por consiguiente no son cifras oficiales sino de referencia para el Plan. Se recomienda que el presupuesto específico para cada acción priorizada se desarrolle de manera detallada por cada institución responsable de su ejecución, considerando la afinidad con la actividad y su competencia.

En el siguiente cuadro se presenta el presupuesto total estimado No Oficial agregado por dimensión de la GIRH:

La brecha financiera identificada, deberá gestionarse con la cooperación externa, así como a través de los mecanismos financieros internos que existen en el país.

Cuadro 2

Presupuesto total estimado

Nº	Dimensión	Costo Total Estimado (US\$)	Probable Aporte del Estado y Otras Fuentes	
			Aporte US\$ ¹	Fuente de Financiamiento
1	Entorno Propicio	2,900,000	150,000	<ul style="list-style-type: none"> Cooperación Internacional-AMCC-Fondo Verde del Clima. Presupuesto de funcionamiento del Gobierno.
2	Institución y Participación	2,770,000	650,000	<ul style="list-style-type: none"> Fideicomiso -- MiAMBIENTE.
			150,000	<ul style="list-style-type: none"> Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) Presupuesto de funcionamiento del Gobierno.
			150,000	<ul style="list-style-type: none"> Cooperación de AMCC. Fondo Verde del Clima. Presupuesto de funcionamiento del Gobierno.
3	Instrumentos de Gestión	8,235,000	635,000	<ul style="list-style-type: none"> Fondo de Adaptación al Cambio Climático. Presupuesto de funcionamiento del Gobierno.
			120,000	<ul style="list-style-type: none"> Cooperación Internacional - Fondo CAF. Presupuesto de funcionamiento del Gobierno.
			1,500,000	<ul style="list-style-type: none"> Fideicomiso - MiAMBIENTE.
4	Financiación	90,000	0	
Total		13,995,000.00	3,355,000.00	24% de aporte al Costo Total Estimado

¹ El aporte se estimó con base a una revisión de los presupuestos estatales y proyectos de la cooperación externa existentes en el país, sin embargo el aporte financiero del Estado para las acciones está condicionadas a la aprobación del presupuesto solicitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

6 Mecanismo de coordinación interinstitucional

El Ministerio de Ambiente será el ente coordinador del PGI RH 2022-2026 y establecerá un Grupo de Trabajo (GT) para su seguimiento interinstitucional, el cual estará conformado por un representante técnico, responsable de la implementación de la acción priorizada asignada a su institución y de generar los apoyos necesarios para lograr el avance en general.

A lo interno del GT se podrán integrar comisiones temáticas para atender las necesidades que se presenten para el cumplimiento de los objetivos del PAGIRH. Además,

se contará con el apoyo de los comités de cuencas hidrográficas para realizar la comunicación, discusión, difusión y divulgación de los avances, resultados e impactos de las acciones del PAGIRH a nivel local.

Se buscará que a través del GT, las instituciones colaboradoras integren las acciones prioritarias para la GIRH en la programación e implementación de sus Planes Operativos Anuales (POA) y Planes Quinquenales 2020 – 2024.

7 Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación (SSME)

El SSME será la herramienta de apoyo del Ministerio de Ambiente y del GT para la evaluación de los resultados en la implementación del PAGIRH. El Sistema permitirá consolidar los avances interinstitucionales, generar y difundir información a las demás partes interesadas.

El Sistema deberá diseñarse partiendo de los indicadores para cada acción priorizada, incluidos en el PAGIRH y considerando criterios de temporalidad, colaboración interinstitucional, gradualidad técnica y financiera de los

productos y procesos en los diferentes niveles para avanzar anualmente en la GIRH del país.

En reunión del GT al final del año, se presentarán los resultados alcanzados en la implementación de las acciones programadas en el año, las limitaciones enfrentadas, las oportunidades presentes y, además, se informará de las acciones que se continuarán ejecutando en función del PAGIRH.